



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9485 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 015/15.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Maria Catalina Noguera Escandell y por el señor Òscar Carbonell Cardona, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, anexo y piscina con emplazamiento en Can Pep Marés, polígono 2 parcela 74, parroquia de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 015/15 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 26 de mayo de 2015

La secretaria técnica del Área de Presidencia en funciones

Rebeca Miguel Climent

